



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2026

Sres.

**Comisión Nacional de Valores (CNV)**

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)**

**A3 Mercados (A3)**

Presente

**RE: Hecho Relevante**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco BBVA Argentina S.A. (el "Banco"), a fin de informar que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha resuelto autorizar a Banco BBVA Argentina S.A. a distribuir dividendos en efectivo y/o especie, los cuales serán abonados por un total de \$ 69.011.025.123, conforme fuera solicitado por el banco, en los términos dispuestos por el texto ordenado sobre Distribución de Resultados y de conformidad con lo dispuesto por la Comunicación "A" 8410, dicho importe, será abonado en 3 cuotas mensuales, iguales y no acumulables.

Asimismo, conforme a lo resuelto por la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2026, el Directorio determinará próximamente la oportunidad, modalidad, plazos, y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

**BANCO BBVA ARGENTINA S.A.**

Eduardo González Correas  
Responsable de Relaciones con el Mercado